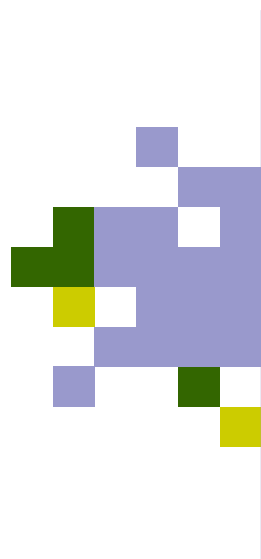




UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



# PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

RESOLUCIÓN N°3557-2011-R-UNE



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA

A decorative graphic consisting of a vertical line and a cluster of colored squares (green, yellow, purple) to the left of a horizontal grey bar.

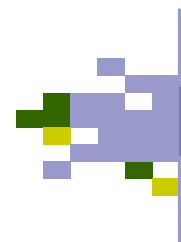
**AUTORIDADES**

*Dr. Antonio Díaz Saucedo*  
*Rector*

*Dr. Vladimiro del Castillo Narro*  
*Vicerrector Académico*

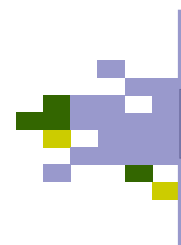
*Dr. José Eusebio Campos Dávila*  
*Vicerrector de Investigación*





## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2012

**Rector** : **Dr. Antonio Díaz Saucedo**  
**Secretario General** : **Prof. Walter Alberto Hernández Alcántara**  
**Director de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional** : **Mg. Gualberto Hurtado Ramos**



## EQUIPO RESPONSABLE

**Jefe de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística** : **Econ Úrsula Valverde Castro**  
**Equipo** : **Lic. Adm. Juan Cabrera Avendaño**  
**Lic. Julio Loayza Herrada**  
**Sra. Ana del Rocío Rojas Cósser**





|  |     |
|--|-----|
| <b>PRESENTACIÓN</b> .....  | 5   |
| <b>I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL</b> .....                                  | 8   |
| 1.1. Marco legal   |     |
| 1.2. Breve referencia histórica  |     |
| 1.3. Análisis situacional de la UNE                                      |     |
| 1.3.1. Análisis FODA   |     |
| <b>II. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</b> .....                          | 15  |
| 2.1. Misión  |     |
| 2.2. Visión  |     |
| 2.3. Valores Institucionales   |     |
| <b>III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b> .....                              | 21  |
| <b>IV. ESCALA DE PRIORIDADES DE LA UNE PARA EL AÑO FISCAL 2012</b> ..... | 26  |
| <b>V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2012</b> .....                           | 29  |
| <b>VI. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2012</b> ..... | 34  |
| 6.1. Oficinas Administrativas.....                                       | 35  |
| 6.2. Facultades y Escuela de Posgrado.....                               | 151 |
| <b>VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012</b> .....             | 192 |





## PRESENTACIÓN

La Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional y la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística presenta el **Plan Operativo Institucional 2012** que organiza el desenvolvimiento institucional y el uso racional de los recursos durante el presente año fiscal.

El Plan Operativo Institucional tiene como marco al Plan Estratégico Institucional 2012-2019, el que señala las acciones a realizar, considerando la escala de prioridades y objetivos institucionales para el ejercicio 2012. Asimismo, como marco, cuenta con el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano 2006-2021, el Proyecto Educativo Nacional al 2021, el Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas y el Acuerdo Nacional, así como el Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021.

El Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la competitividad y el desarrollo humano prioriza las áreas del conocimiento en los que el Perú puede lograr un liderazgo basado en sus ventajas comparativas: biotecnologías, genómica, ciencias de materiales, ciencias del ambiente, tecnologías de información y comunicación y tecnologías limpias.

En el contexto internacional, hay mayor valoración del medio ambiente y los recursos naturales, lo cual favorece a países megadiversos como el nuestro y abre oportunidades para el desarrollo de nuevos enfoques empresariales en los campos agropecuario, forestal, minero, pesquero y turístico.

El Proyecto Educativo Nacional al 2021, como instrumento para la formulación y ejecución de políticas públicas para la movilización ciudadana, propone seis grandes cambios en la educación peruana: Equidad, Calidad, Docencia, Gestión, Educación Superior y Sociedad Educadora.

Las propuestas en cada una de estas áreas nos han servido para formular alternativas a nuestros problemas y plantearnos actividades a desarrollar durante el presente ejercicio.

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad. Contiene un diagnóstico de todos los aspectos de la vida nacional y de la relación del Perú con la globalización. El Plan Bicentenario no puede dejar de evaluar el





contexto internacional ni las megatendencias que se perfilan en el momento actual. Propone objetivos generales y específicos, precisa indicadores para avanzar hacia las metas fijadas y plantea programas estratégicos. El Plan Bicentenario se concibe como un instrumento orientador, flexible, abierto, permanente, que se enriquece en la dinámica social y económica del país.

El Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas (PRATEC) es una organización no gubernamental constituida por un núcleo de profesionales dedicados a dinámicas formativas, de investigación, vigorización de la chacra y difusión de la sabiduría de nuestros pueblos. La actividad del PRATEC en cuanto formación se concentra en la región andina de Perú, Bolivia y norte de Chile y su objetivo es vigorizar la cultura y agricultura andinas. Se han conducido y coordinado programas de formación en cultura y agricultura en la región andina de Perú y Bolivia, junto con universidades locales, posibilitando así la formación de cuadros técnicos capaces de comprender la íntima relación que existe entre biodiversidad y cultura.

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos: (i) Democracia y Estado de Derecho, (ii) Equidad y justicia social, (iii) Competitividad del país y (iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado. La décimo segunda política del estado: Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y del deporte, es el compromiso del Estado y de todas las instituciones como la nuestra dedicada a la educación.

La Ley General de Educación N° 28044 señala la necesidad de currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades. En este sentido, se presenta el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular, el cual responde a esta necesidad, y guarda coherencia con los principios y fines de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional al 2021 y las exigencias del mundo moderno a la educación. El Currículo Nacional, producto de la articulación y reajuste de los currículos vigentes al 2005 en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria señala los “Propósitos de la Educación Básica Regular al 2021” que las instituciones educativas a nivel nacional deben garantizar en resultados concretos a la sociedad. Es necesario enfatizar uno de los aspectos que ha orientado el reajuste del DCN: tener presente las características de los estudiantes con relación a sus etapas de desarrollo. Este importante aspecto permitirá a los docentes de cada nivel garantizar que la planificación curricular y los procesos de enseñanza y aprendizaje respondan a las necesidades e intereses de los niños y adolescentes; lo cual, aunque parezca redundante, ha sido, es y siempre será la razón principal de la educación.





El Plan Operativo Institucional se realiza en concordancia con la Directiva N° 001-2011-EF/50.01 Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público – Enfoque por Resultados, que incluye la identificación de los productos que brindan las facultades de nuestra institución con el objeto de identificar los resultados y la aplicación del uso racional de los recursos.

El presente Plan Operativo Institucional 2012 que entregamos a la UNE por intermedio de su máxima instancia de gobierno, la Asamblea Universitaria, es producto del trabajo conjunto de las Facultades y Oficinas Administrativas, que cuentan con el apoyo del sistema SIGAA, en el que se ha insertado el Módulo de Ingreso de Programación de Productos, Actividades y/o Proyectos y Objetivos para el 2012, con el detalle de las actividades y sus respectivas necesidades, afectando la asignación presupuestal prevista para el ejercicio.

Con este módulo, sistematizamos el Plan Operativo Institucional en concordancia con el Presupuesto Institucional 2012, con el fin de mejorar la Gestión Académica y Administrativa de la UNE.

El presente documento denominado: Plan Operativo Institucional contiene el Análisis Situacional de la UNE a través del método de Análisis FLOR, por el cual se realiza un análisis integral, se observa el grado de motricidad y dependencia de cada una de las variables.

Como Institución Superior Universitaria, la prioridad es atender el área académica; en las Facultades se implementarán los laboratorios y talleres con materiales y equipos de alta tecnología; del mismo modo, las aulas de clase deberán contar con condiciones mínimas de iluminación y ventilación. Las dependencias involucradas en el quehacer académico también serán atendidas para mejorar su equipamiento.

La Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística, dependiente de la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional, presenta el **Plan Operativo Institucional 2012** como una contribución al desarrollo de nuestra institución, el cual se materializará en acciones positivas si todos los involucrados cumplimos con las actividades que nos hemos propuesto en el presente ejercicio.

Por lo expuesto, con la discusión y aprobación del presente Plan Operativo Institucional 2012, se continuará, con la gestión del Dr. Antonio Díaz Saucedo, Rector de la UNE, y los doctores Vladimiro del Castillo Narro y José Eusebio Campos Dávila, Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, respectivamente, con las mejoras institucionales para ubicar a nuestra Universidad en el sitio que le corresponde como Alma Matér del Magisterio Nacional en el marco de la acreditación universitaria.



A decorative graphic consisting of a vertical line on the left, a horizontal bar extending to the right, and a cluster of colored squares (purple, green, yellow) to the left of the bar.

# I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL







## I. SITUACIÓN INSTITUCIONAL

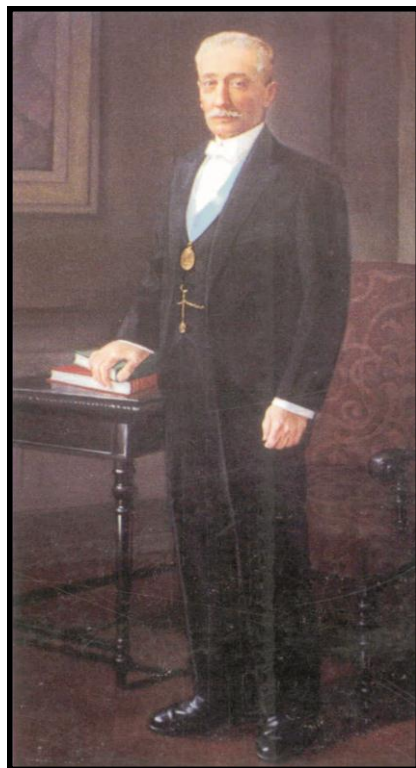
### 1.1 MARCO LEGAL

- ✓ Ley de Reconocimiento como Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Ley N° 15519.
- ✓ Ley N° 23733, Ley Universitaria.
- ✓ Estatuto de la UNE, aprobado en Asamblea Estatutaria del 12.12.1984.
- ✓ Reglamento General de la UNE, aprobado mediante Resolución N° 223-88-R-UNE del 12.05.1988.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2012-2019 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado con Resolución N° 03556-2011-R-UNE.
- ✓ Objetivos Institucionales y Escala de Prioridades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para el Año Fiscal 2012, aprobados mediante Resolución N° 2770-2011-R-UNE del 28-09-2011.
- ✓ Estructura Orgánica de la UNE, aprobada mediante Resolución N° 1500-2011-R-UNE del 24-05-2011.
- ✓ Actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Resolución N° 1500-2011-R-UNE del 24-05-2011.





## 1.2 BREVE REFERENCIA HISTÓRICA



Nuestra Casa Superior de Estudios, el Alma Máter del Magisterio Nacional, es la principal institución formadora de profesionales en educación en el Perú.

La historia de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se remonta al 6 de julio de 1822, cuando el libertador José de San Martín, mediante Decreto Supremo N° 277, crea la primera Escuela Normal del Perú. (Desde 1953, por decreto supremo, todos los 6 de julio se celebra en nuestro país el Día del Maestro en homenaje a los maestros de esa aquella primera Escuela).

El primer director de esa pionera institución superior pedagógica fue el ciudadano inglés Diego Thompson, quien implantó el denominado Sistema Lancasteriano para la preparación de los maestros.

Luego de una interrupción en su funcionamiento, en 1850, durante el gobierno de Ramón Castilla, reinició sus actividades con la denominación de Escuela Normal Central de Lima; en 1871 modificó su nombre por el de Escuela Modelo de Instrucción Primaria; y en 1905, el gobierno de José Pardo y Barreda la transformó en Escuela Normal de Segundo Grado, cuyo primer director fue el destacado educador belga Isidoro Poiry. Alumno de esta Escuela, de 1905 a 1907, fue José Antonio Encinas.

En 1929, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, se le dio el nombre de Instituto Pedagógico Nacional de Varones, y se dispuso que ampliara su cobertura de profesionalización a la formación de maestros en Educación Secundaria.

En 1951, el Instituto Pedagógico Nacional de Varones asumió la responsabilidad de formar profesores de Educación Técnica. En ese año, en el marco del convenio entre el gobierno del Perú y el gobierno de Estados Unidos se establece el Servicio Cooperativo Peruano Norteamericano para la Educación (SECPANE), mediante el cual entre 1951 y 1952 se construye la sede de la Escuela Normal Central de Varones, que fue inaugurada el 6 de julio de 1953 y que actualmente es la sede central de la UNE.

El 31 de diciembre de 1955, por Ley N° 12502, a propuesta del Dr. José Antonio Encinas, entonces senador de la República, se convierte en Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle, nombre otorgado en homenaje a quien fuera el primer profesor peruano que asumió su dirección entre 1919 y 1923.

En 1956, se instauró en La Cantuta, por primera vez en el país, el Régimen de Profesionalización para docentes en ejercicio sin título pedagógico.





En abril de 1960, al derogarse la Ley 12502, la Escuela Normal Superior perdió transitoriamente su categoría universitaria, pero gracias a la acción unánime de los diversos estamentos de la Escuela y al apoyo masivo del magisterio nacional en la gran marcha de 1964, el 23 de abril de 1965 se promulga la Ley 15519, que nombra una comisión encargada de adecuar los departamentos de la Escuela Normal al régimen universitario, y así nace la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, hecho que se concreta el 23 de mayo de 1967. El primer rector de la UNE, desde el 29 de mayo de 1967, fue el doctor Juan José Vega Bello.

En 1969, se implementa la especialidad de Educación Física en Altura, cuya primera sede fue la Comunidad Campesina de Muquiyauyo (Jauja). El mismo año también se dio inicio a la carrera de Administración Educacional, antecesora de la actual Facultad de Ciencias Empresariales.

El gobierno militar de Francisco Morales Bermúdez intervino la UNE el 20 de febrero de 1977 con una comisión administradora, pero el gobierno democrático del presidente Fernando Belaunde Terry la reabrió el 28 de julio de 1980.

El 21 de mayo de 1991, el gobierno del presidente Alberto Fujimori impuso a la UNE la presencia permanente de un destacamento del Ejército en el campus universitario. Y en mayo de 1995, ese gobierno la declara en reorganización junto a otras universidades. En noviembre del 2000, el Congreso de la República pone fin a esa intervención.

Un hecho aciago se dio en ese lapso: el 18 de julio de 1992 se produjo el secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor, crimen por el cual en el 2009 la Corte Suprema de la República, en impecable proceso judicial, sentenció al ex presidente Fujimori a 25 años de prisión.

Recuperada la autonomía, en mayo del 2001 fue elegida rectora la Dra. Lidia Cruz Neyra, quien ejerció el cargo hasta julio del 2002, fecha en que fue sustituida por el M.Sc. Manuel Solís Gómez, en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Universitaria.

El 19.5.2006, fue elegido rector el Dr. Juan Tutuy Aspauza. El 5.5.2011 fue elegido rector el Dr. Antonio Diaz Saucedo, quien asumió el cargo, por un mandato de cinco años, el 24.5.2011.





### 1.3 ANÁLISIS SITUACIONAL

#### MATRIZ FLOR

| FORTALEZAS INTERNAS   | LIMITACIONES  | OPORTUNIDADES EXTERNAS   | RIESGO  |
|---|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocida trayectoria histórica.</li> <li>• Docentes especializados con experiencia académica.</li> <li>• Personal administrativo especializado y con experiencia. Infraestructura destinada al Centro de Idiomas. Infraestructura destinada a la Escuela de Postgrado.</li> <li>• Existencia de áreas físicas para próximas construcciones.</li> <li>• Inicio en los procesos de autoevaluación para la acreditación universitaria.</li> <li>• Formación de profesionales en la especialidad de Educación Tecnológica</li> <li>• Infraestructura destinada a aulas</li> <li>• Infraestructura destinada para el servicio de bienestar de la comunidad universitaria.</li> <li>• Convenios vigentes con instituciones y universidades extranjeras.</li> <li>• Existencia de prácticas profesionales.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil imagen institucional y liderazgo.</li> <li>• Ausencia de un sistema de desarrollo de calidad docente</li> <li>• Población sin deseo de cambio y sin identificación institucional.</li> <li>• Deficiente ejecución de las prácticas profesionales.</li> <li>• Desactualización de algunos documentos normativos.</li> <li>• No existe sistematización de Estrategias de enseñanza – aprendizaje.</li> <li>• Deficiente ejecución de la tutoría.</li> <li>• Desactualización del Currículo.</li> <li>• Falta de Cultura Organizacional fuerte en la Institución.</li> <li>• Infraestructura no adecuada a la Facultad de Administración.</li> <li>• Servicios académicos y administrativos deficientes.</li> <li>• Escasa generación de recursos propios.</li> <li>• Infraestructura tecnológica desactualizada.</li> <li>• Inoportuna y baja calidad de los materiales de enseñanza.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La globalización.</li> <li>• Instituciones y empresas con las cuales se pueden suscribir convenios.</li> <li>• Contexto político favorable.</li> <li>• Crecimiento económico.</li> <li>• Existencia de mercado laboral diverso.</li> <li>• Atender al magisterio nacional en sus competencias profesionales.</li> <li>• Potenciales convenios con MINSA – DISA Lima Este y Essalud e instituciones privadas.</li> <li>• Insertarse en Programas de tratamiento de enfermedades.</li> <li>• Constante avances en la Ciencias y Tecnología.</li> <li>• Crecimiento poblacional.</li> <li>• Aprobación del Proyecto Educativo Nacional al 2021.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• No lograr la acreditación.</li> <li>• Baja demanda de postulantes procedentes de los departamentos del Perú.</li> <li>• Existencia de universidades e institutos con Facultades de Educación, Administración y Turismo.</li> <li>• Universidades que han logrado el certificado de calidad.</li> <li>• Mercado laboral competitivo para profesionales de Educación.</li> <li>• Investigaciones de otras universidades que pueden desplazar a las de la UNE en solucionar problemas de nuestra zona de influencia.</li> <li>• Desarrollo de enfermedades infecto contagiosas y desgastes en la salud mental.</li> <li>• Crisis de valores.</li> <li>• Tendencia a disminuir el presupuesto designado por</li> </ul> |





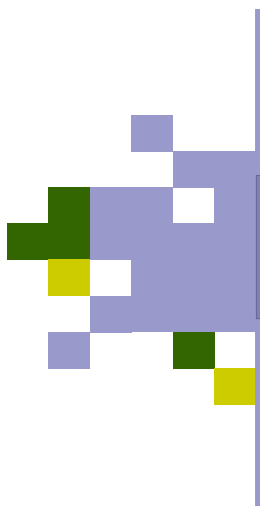
|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Vicerrectorado de Investigación.</li> <li>• Sustentación de investigaciones ejecutadas.</li> <li>• Evaluación de proyectos de investigación.</li> <li>• Participación de alumnos en desarrollo de Investigaciones.</li> <li>• Convenios con instituciones especializadas para la atención médico – psicológica de los alumnos.</li> <li>• Inicio de la Implementación del Sistema de Control Interno.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inadecuada infraestructura destinada a biblioteca central.</li> <li>• Ausencia de infraestructura destinada a Editorial Universitaria.</li> <li>• Carencia de bibliotecas especializadas en las facultades.</li> <li>• Deficiente servicio de Internet.</li> <li>• Deficiente sistema de información y comunicación institucional.</li> <li>• Deficiente servicio en la Oficina Central de Registro.</li> <li>• Falta de especialización del Personal administrativo.</li> <li>• Escasa capacidad de innovación de los docentes.</li> <li>• Escasa producción intelectual.</li> <li>• Inexistencia de estudio de la Demanda.</li> <li>• Falta de un modelo educativo.</li> <li>• Inexistencia de seguimiento de egresados.</li> <li>• Limitada Proyección y Extensión Social.</li> <li>• Deficiencias en la sistematización Administrativa y Académica.</li> <li>• Escasa asignación presupuestal.</li> <li>• Inadecuado servicio de agua potable.</li> <li>• Escasa asepsia en servicio de comedor y centro médico.</li> <li>• Deficiente infraestructura administrativa</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación del Plan Bicentenario al 2021.</li> <li>• Recursos del MEF a través de Proyecto de Inversión.</li> <li>• Instituciones Académicas Nacionales e Internacionales donde los docentes y administrativos pueden perfeccionarse.</li> <li>• Apoyo de instituciones como la ANR y CONEAU en el proceso de autoevaluación.</li> <li>• Metas nacionales de innovación en investigación científica.</li> <li>• Comunidades que necesitan la intervención de la UNE con Prácticas Profesionales y acciones de extensión y proyección social.</li> <li>• Sociedad que tiene filosofía orientada al desarrollo de la persona en base a una educación con excelencia.</li> <li>• Existencia del Concytec</li> <li>• Inserción a revistas indexadas.</li> </ul> | <p>el Gobierno Central.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo poder adquisitivo de la población que hace uso de los servicios de la UNE.</li> <li>• Desvalorización de la carrera docente.</li> <li>• Educación secundaria actual</li> </ul> |
|--|---|--|--|





|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa capacitación y actualización de la comunidad universitaria.</li> <li>• Corporación universitaria con bajo dominio de idiomas.</li> <li>• Escaso conocimiento del uso de las TIC'S</li> <li>• Deficiente evaluación del desempeño docente.</li> <li>• Inadecuada atención en bienes y servicios.</li> </ul> |  |  |
|--|--|--|--|





## II. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL





## I. MARCO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1 MISIÓN

Somos una institución formadora de profesionales especializados en Educación y otras carreras profesionales en el ámbito humanístico, científico y tecnológico con principios y valores éticos y morales, líderes, competitivos e innovadores, que proporcionan a la sociedad su producción intelectual respondiendo a la demanda social.

### 2.2. VISIÓN

Ser una institución universitaria de excelencia académica, que ejerza el liderazgo en Educación, y, a su vez, responda a los requerimientos profesionales que demanda el país, con sentido crítico pero a la vez practicante y difusora de valores aportando a la sociedad su consolidación multicultural y democrática, reconocida por su calidad en la enseñanza y producción científica, tecnológica y de innovación, impulsora activa del desarrollo nacional e integrada al mundo globalizado.







### 2.3. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores organizacionales son definidos por Andrade como “aquellas concepciones compartidas de lo que es importante y, por lo tanto, deseable, que, al ser aceptadas por los miembros de una organización, influyen en su comportamiento y orientan sus decisiones”. Los valores sirven como conectores instrumentales entre las necesidades humanas y los objetivos específicos que impulsan a la elección y a la acción, explica Locke. Para Deal y Kennedy, los valores son las creencias y conceptos básicos de una organización y, como tales, forman la médula de la cultura corporativa.

Los valores en las organizaciones, según Gibson, Ivancevich y Donnelly, se aplican a la administración “en el contexto del rol o papel que juegan los valores en el proceso de toma de decisiones, se sabe que son guías que las personas usan cuando se enfrentan a situaciones de elección.

El fundamento de toda cultura organizacional son los valores que comparten todos los miembros, los cuales determinan cierta homogeneidad en los patrones de comportamientos y en las reacciones a los estímulos.

El hecho de que existan sistemas de valores en las organizaciones conformadas por individuos, quienes, a su vez, tienen sus propios sistemas de valores personales, nos permite afirmar que los esfuerzos organizacionales de desarrollo de recursos humanos pueden diseñarse con orientaciones hacia los valores que las organizaciones consideran ser los que conformen su cultura. Munson y Posner afirman que “el conocimiento acerca de los sistemas de valores individuales ha sido reconocido por varios científicos del comportamiento como un prerrequisito necesario para el diseño de sistemas organizacionales efectivos de motivación, recompensa, selección y colocación.

Cualquier cultura organizacional es la resultante de la importancia y preferencia que tengan sus miembros por ciertos valores, los cuales son determinados, definidos y jerarquizados; son aceptados e influyen en su comportamiento para la aplicación de los mismos a situaciones específicas y prácticas administrativas concretas que involucran otras variables como el diseño de estructuras organizacionales o la implementación de otros procesos y tecnologías administrativas. Una tarea importante de los líderes de cualquier organización consiste en identificar las diferencias de los sistemas de valores de los miembros de los diferentes grupos para establecer un sistema de valores para la efectividad organizacional que conforme la cultura dominante de la organización, a través de la aplicación de técnicas motivacionales y de dirección.





Un sistema de valores es, por tanto, un conjunto de valores que han sido ordenados y jerarquizados para servir de guías o criterios a los individuos y a los grupos de personas que conforman una sociedad.

La actividad gerencial en las universidades y en forma relevante en la UNE debe estar vinculada a la búsqueda de la calidad del servicio universitario que se concluye en la Acreditación Institucional. Una óptima calidad del desempeño de sus órganos académicos y administrativos, con la finalidad de dar solución a los diversos problemas, a las carencias de nuestra institución y de la sociedad en general.

Los valores precisan y moldean los comportamientos que deben caracterizar a los integrantes de una organización, como un incuestionable ejercicio de convivencia en donde la armonía y los intereses de prosperidad y de mirar al futuro sean comunes, si se construyen en un clima de satisfacción institucional, en todas las instancias.

Entre algunos de los valores que caracterizan a empresas y organizaciones exitosas, se encuentran: brindar calidad y servicios óptimos a los clientes; considerar el potencial humano como un recurso muy valioso; apoyar la creatividad e innovación, compartir información, trabajo en equipo, trato justo para todos, respeto y amplia comunicación entre todos y premiar los resultados más relevantes.

Para completar el círculo de un sistema de valores organizacionales, éstos deben ser evaluados en términos de resultados y compararlos con los resultados esperados, para establecer las medidas correctivas necesarias, las mismas que pueden implicar cambios.

En este sentido, los valores son la base de nuestra cultura organizacional y significan elementos esenciales que forjan la identidad de nuestra Universidad, le otorgan singularidad y afirman su presencia social.





✓ **HONESTIDAD**

Brindamos información veraz al Estado, a las entidades financieras y a la población; consideramos indispensable la rendición de cuentas. Se denuncian oportunamente actos irregulares y deficiencias.

Afirmamos que las normas son obligatorias para todo estímulo y sanciones.

✓ **RESPECTO**

En nuestra Universidad, respetamos los límites personales y honramos el potencial de otra persona otorgándole la oportunidad de manifestar sus necesidades y expectativas.

✓ **COMPROMISO**

Los integrantes de los tres estamentos de nuestra institución están identificados con los objetivos institucionales y colaboran en el logro de las metas trazadas.

✓ **TOLERANCIA**

Capacidad de reconocer objetivamente las virtudes y defectos de los demás, respetando la diversidad de opiniones.

✓ **SOLIDARIDAD**

Nos identificamos con los intereses legítimos de todos los sectores que, de una u otra manera, aportan al cumplimiento de los fines y objetivos de la Universidad, preocupándonos especialmente de aquellos socialmente vulnerables.

✓ **RESPONSABILIDAD**

Asumimos nuestro compromiso con los estudiantes y comunidad realizando acciones y asumiendo las consecuencias de las mismas en busca del bienestar común.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
Alma Mater del Magisterio Nacional



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA

A decorative graphic consisting of a vertical line on the left, a horizontal bar extending to the right, and a cluster of colored squares (purple, green, yellow) to the left of the bar.

### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL





### III. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento óptimo de sus funciones, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle cuenta con la siguiente estructura orgánica:

#### 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1.1 La Asamblea Universitaria
- 1.2 El Consejo Universitario
- 1.3 El Rector
- 1.4 El Consejo de Facultad y de la Escuela de Posgrado
- 1.5 El Decano de Facultad y el Director de la Escuela de Posgrado

#### 2. ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

- 2.1 Rectorado
- 2.2 Vicerrectorado Académico
- 2.3 Vicerrectorado de Investigación

#### 3. ÓRGANO DE CONTROL

- 3.1 Órgano de Control Institucional

#### 4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 4.1 Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional
  - 4.1.1 Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística
  - 4.1.2 Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal
  - 4.1.3 Oficina de Organización y Procesos
  - 4.1.4 Oficina de Programación de Inversiones
- 4.2 Oficina de Asesoría Legal





## 5. ÓRGANOS DE APOYO

### Dependientes del Rectorado

- 5.1 Secretaría General
  - 5.1.1 Unidad de Trámite Documentario
  - 5.1.2 Unidad de Archivo Institucional
- 5.2 Oficina de Imagen Institucional
- 5.3 Oficina de Cooperación Técnica
- 5.4 Oficina de Evaluación y Acreditación
- 5.5 Dirección General de Administración

### Dependientes del Vicerrectorado Académico

- 5.6 Oficina de Admisión
- 5.7 Oficina Central de Registro y Servicios Académicos
  - 5.7.1 Oficina de Programación Académica
  - 5.7.2 Oficina de Servicios Académicos
- 5.8 Centro de Extensión y Proyección Social
- 5.9 Instituto Cultural
- 5.10 Programas de Complementación Académica y de Segunda Especialidad
- 5.11 Centro Interfacultativo de Formación Profesional Semipresencial
- 5.12 Centro de Experimentación Pedagógica

### Dependientes del Vicerrectorado de Investigación

- 5.13 Oficina Superior de Investigación
- 5.14 Oficina de Gestión de Investigación
- 5.15 Oficina de Transparencia e Innovación





5.16 Biblioteca Central y Centro de Documentación

5.17 Editorial Universitaria

### **Dependientes de la Dirección General de Administración**

5.18 Dirección de la Oficina Central de Adquisiciones y Contrataciones

5.18.1 Oficina de Programación de Adquisiciones

5.18.2 Oficina de Compras y Contratos

5.18.3 Unidad de Almacén y Distribución

5.19 Dirección de la Oficina Central de Bienestar Universitario

5.19.1 Centro de Salud

5.19.2 Unidad de Servicio Social

5.19.3 Unidad de Servicios Alimentarios

5.19.4 Unidad de Servicios Psicológicos

5.19.5 Unidad de Deportes y Recreación

5.20 Dirección de la Oficina Central de Economía y Finanzas

5.20.1 Oficina de Contabilidad

5.20.2 Oficina de Tesorería

5.21 Dirección de la Oficina Central de Personal

5.21.1 Oficina de Administración y Desarrollo de Personal

5.21.2 Oficina de Remuneraciones, Pensiones y Escalafón

5.22 Dirección de la Oficina Central de Servicios Generales

5.22.1 Oficina de Mantenimiento y Servicios

5.22.2 Unidad de Transportes







## 6. ÓRGANOS DE LÍNEA

### 6.1 FACULTADES

- 6.1.1 Facultad de Agropecuaria y Nutrición
- 6.1.2 Facultad de Ciencias
- 6.1.3 Facultad de Ciencias Empresariales
- 6.1.4 Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
- 6.1.5 Facultad de Educación Inicial
- 6.1.6 Facultad de Pedagogía y Cultura Física
- 6.1.7 Facultad de Tecnología

### 6.2 ESCUELA DE POSGRADO

## 7. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

### Dependientes del Rectorado

- 7.1 Centro de Informática
- 7.2 Oficina de Infraestructura
- 7.3 Centro de Producción- CEPRO

### Dependientes del Vicerrectorado Académico

- 7.4 Centro Preuniversitario – CEPREUNE
- 7.5 Centro de Idiomas – CIUNE



A decorative graphic consisting of a vertical blue line and several colored squares (purple, green, yellow) arranged in a stepped pattern to the left of the title box.

## IV. ESCALA DE PRIORIDADES DE LA UNE PARA EL AÑO FISCAL 2012





#### IV. ESCALA DE PRIORIDADES DE LA UNE PARA EL AÑO FISCAL 2012

##### OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2012

En cumplimiento a lo normado por la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/50.01 que aprueba la Directiva N° 001-2011-EF/50.01 Directiva General para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, en concordancia con su Misión y Visión Institucional, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, como institución forjadora de profesionales de calidad, en el marco de la importancia que es otorgada a cada uno de los Objetivos Institucionales 2012, en el contexto de los Objetivos Estratégicos Institucionales 2012-2019, ha definido sus **Objetivos Generales y Escala de Prioridades para el Año Fiscal 2012.**

La Escala de Prioridades de la UNE para el Año Fiscal 2012, formulada a manera de propuesta por la Oficina Central de Planificación y Desarrollo Institucional a través de la Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística, ha sido puesta a consideración del Titular del Pliego y la Alta Dirección para su revisión, modificación y/o aprobación correspondiente, la misma que se ha concretado mediante Resolución N° 2770-2011-R-UNE del 28-09-2011.

Considerando los Objetivos Institucionales de la UNE y la prelación establecida por el Titular del Pliego, en concordancia con la Misión, Visión y Propósitos de nuestra Casa Superior de Estudios, las funciones que persigue nuestra Entidad, orientadas a la solución de los problemas existentes en los aspectos académico y administrativo, se ha definido la Escala de Prioridades de la UNE para el Año Fiscal 2012 de la forma siguiente:

1. EDUCACIÓN SUPERIOR
2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
4. ASISTENCIA EDUCATIVA
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA





## OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2012

### ESCALA DE PRIORIDADES

#### 1. EDUCACIÓN SUPERIOR

Brindar formación académica de excelencia y calidad en pregrado y posgrado, motivando la ejecución permanente de planes de mejora para obtener la acreditación.

#### 2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

Generar el desarrollo de la investigación científica, pedagógica, humanística y tecnológica, orientadas a la solución de los problemas fundamentales educativos, sociales y económicos del país.

#### 3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Obtener la articulación e integración de la UNE con su entorno social en forma tal que las comunidades aledañas sientan la presencia de esta Casa Superior de Estudios en las actividades que realizan.

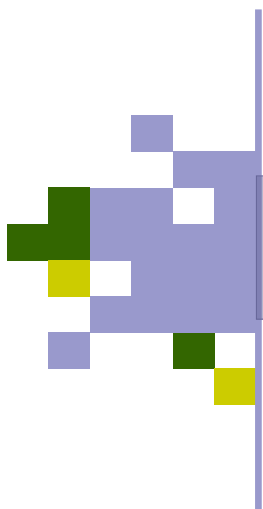
#### 4. ASISTENCIA EDUCATIVA

Contribuir al bienestar físico, mental y emocional del estudiante y de la comunidad universitaria proporcionando servicios de alimentación, bolsa de trabajo, asistencia médica, transporte, fomento del deporte y cultura acorde con la modernidad.

#### 5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Desarrollar una organización de calidad basada en la sistematización de la administración, con principios y valores que contribuyan a un óptimo clima laboral de conformidad con las exigencias del sistema universitario competitivo y que sirva como soporte adecuado del quehacer académico.





## V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2012





**V. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2012**

| OBJETIVOS GENERALES  | OBJETIVOS PARCIALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   |
|--|---|---|
| <p><b>1. EDUCACIÓN SUPERIOR</b><br/>Brindar formación académica de excelencia y calidad en pregrado y posgrado motivando la ejecución permanente de planes de mejora para obtener la acreditación.</p> | <p><b>1.1 ENSEÑANZA DE PREGRADO</b><br/>Lograr la calidad académica en las facultades, para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes y garantizar la formación profesional de nuestros egresados.</p> | <p><b>1.1.1</b> Lograr que la Universidad ingrese a un proceso permanente de mejora continua en la calidad.</p> <p><b>1.1.2</b> Mejorar la formación académica a nivel de pregrado y posgrado a través de la revisión, actualización y evaluación permanente de los currículos integrales, así como el ordenamiento de la normatividad académica.</p> <p><b>1.1.3</b> Garantizar el acceso a las facultades y Escuela de Posgrado de la UNE, a través de procesos de admisión eficientes y eficaces.</p> <p><b>1.1.4</b> Garantizar los requerimientos en materiales de enseñanza y equipamiento acordes con la tecnología actual para el desarrollo de la actividad académica.</p> <p><b>1.1.5</b> Garantizar la capacitación de los docentes, promoviendo su actualización en didáctica, tecnología educativa y otros instrumentos que faciliten el proceso de transmisión de conocimientos.</p> <p><b>1.1.6</b> Lograr que las diversas especialidades a través de sus facultades cumplan con los requisitos establecidos por los procesos de acreditación y mejoramiento continuo de la calidad en la Universidad.</p> <p><b>1.1.7</b> Normar la titulación de nuestros egresados de pregrado a través de tesis de investigación.</p> |





| OBJETIVOS GENERALES  | OBJETIVOS PARCIALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  |
|--|---|--|
| <p><b>1. EDUCACIÓN SUPERIOR</b><br/>Brindar formación académica de excelencia y calidad en pregrado y posgrado motivando la ejecución permanente de planes de mejora para obtener la acreditación.</p> | <p><b>1.2 ENSEÑANZA DE POSGRADO</b><br/>Garantizar la calidad de los estudios de posgrado a través de un sistema de evaluación permanente en los Programas de Maestría y Doctorado.</p> <p><b>1.3 INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA</b><br/>Continuar con el mejoramiento, ampliación, remodelación y rehabilitación de los proyectos de infraestructura, priorizando los destinados a la enseñanza y, para la gestión administrativa, en concordancia con el avance tecnológico.</p> | <p><b>1.2.1</b> Desarrollar métodos y técnicas de evaluación en posgrado y programas de especialización para docentes en los ámbitos nacional e internacional.</p> <p><b>1.3.1</b> Garantizar una adecuada infraestructura universitaria en función del avance tecnológico.</p> <p><b>1.3.2</b> Ejecutar el proyecto para mejorar la infraestructura y equipamiento de la Editorial Universitaria.</p> |





| OBJETIVOS GENERALES  | OBJETIVOS PARCIALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  |
|--|---|--|
| <p><b>2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b><br/>Generar el desarrollo de investigaciones científicas, pedagógicas, humanísticas y tecnológicas, orientada a la solución de los problemas fundamentales educativos, sociales y económicos del país.</p>   | <p><b>2.1 INVESTIGACIÓN</b><br/>Impulsar el desarrollo de investigaciones científicas, pedagógicas, humanísticas y tecnológicas, orientadas a la solución de los problemas fundamentalmente educativos, sociales y económicos del país.</p> | <p><b>2.1.1</b> Establecer en forma permanente programas de capacitación en investigación para el personal docente de la UNE.</p> <p><b>2.1.2</b> Impulsar el desarrollo de la investigación en las áreas de ciencias, humanidades y tecnología orientado a la educación y a la solución de los principales problemas de la sociedad.</p>  |
| <p><b>3. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL</b><br/>Obtener la articulación e integración de la UNE con su entorno social en forma tal que las comunidades aledañas sientan la presencia de esta Casa Superior de Estudios en las actividades que realizan.</p>                                     | <p><b>3.1 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL</b><br/>Impulsar la articulación e integración de la UNE con su entorno social.</p>   | <p><b>3.1.1</b> Promover, difundir y preservar el patrimonio artístico y cultural de la UNE y la sociedad.</p> <p><b>3.1.2</b> Establecer actividades de integración relacionadas con la extensión cultural y proyección social, en función del desarrollo institucional y de la formación académico profesional.</p> <p><b>3.1.3</b> Promover la difusión y transferencia de la producción científica, tecnológica y cultural de la UNE hacia la comunidad.</p> |
| <p><b>4. ASISTENCIA EDUCATIVA</b><br/>Contribuir al bienestar físico, mental y emocional del estudiante y de la comunidad universitaria proporcionando servicios de alimentación, bolsa de trabajo, asistencia médica, transporte, fomento del deporte y cultura acorde con la modernidad.</p> | <p><b>4.1 BIENESTAR UNIVERSITARIO</b><br/>Desarrollar, ampliar y optimizar los servicios de bienestar en las áreas de salud, alimentación, asistencia social, deporte, recreación y otros.</p>  | <p><b>4.1.1</b> Definir estrategias para mejorar y ampliar el sistema de bienestar universitario, propiciando servicios óptimos en las áreas de salud, asistencia social, alimentación, vivienda, deporte y recreación; que permitan el desarrollo integral de la población de estudiantes, docentes y administrativos de la UNE.</p>  |

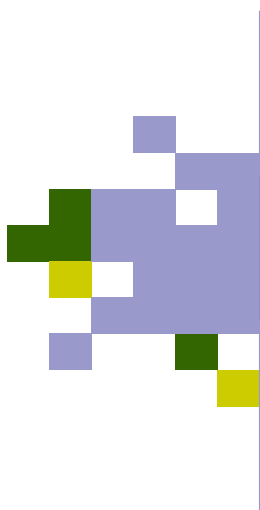






| OBJETIVOS GENERALES   | OBJETIVOS PARCIALES   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  |
|---|---|--|
| <p><b>5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b><br/>Desarrollar una organización de calidad basada en la sistematización de la administración, con principios y valores que contribuyan a un óptimo clima laboral acorde con las exigencias del sistema universitario competitivo y que sirva como soporte adecuado del quehacer académico.</p> | <p><b>5.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b><br/>Garantizar la eficiencia en los sistemas de gestión administrativa implementando un sistema de información integral para coadyuvar al logro de los objetivos institucionales, mediante el uso racional de nuestros recursos.</p> | <p><b>5.1.1</b> Desarrollar y garantizar una Cultura Organizacional de Excelencia, en base a Principios y Valores que permitan una gestión de calidad.</p> <p><b>5.1.2</b> Implementar políticas de desarrollo en tecnología de la información que contribuya al reforzamiento de las actividades académicas y administrativas en la UNE.</p> <p><b>5.1.3</b> Desarrollar programas de capacitación en gestión y pedagogía dirigidos a la comunidad universitaria.</p> |





## VI. PROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS 2012





## 6.1. OFICINAS ADMINISTRATIVAS





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA

A decorative graphic consisting of several colored squares (purple, green, yellow) arranged in a cluster to the left of the section header.

## 6.2. FACULTADES Y ESCUELA DE POSTGRADO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*



OFICINA CENTRAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL  
OFICINA DE PLANEAMIENTO, DESARROLLO Y ESTADÍSTICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*







UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





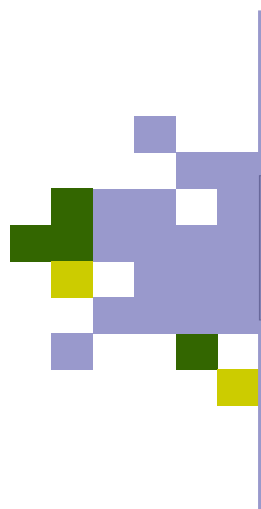
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*





## VII. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012







## **PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012**

La Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Alma Máter del Magisterio Nacional, forma profesionales en el nivel de pregrado en Educación, Administración, Turismo y Hotelería, en el nivel de posgrado en Educación en las secciones de maestría y doctorado; ejecuta en forma permanente actividades y/o proyectos con la finalidad de lograr sus Objetivos Institucionales para el presente Año Fiscal 2012.

El Gobierno Central asigna a la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle un Presupuesto Institucional de Apertura, vía Tesoro Público, el cual es incrementado con las captaciones por recursos propios que pueden ser por diversos conceptos.

En ese sentido, nuestra Universidad necesita contar con recursos económicos – financieros que le han de permitir viabilizar y desarrollar dichas actividades y/o proyectos, por ende lograr la consolidación de sus Objetivos Institucionales.

Nuestra Casa Superior de Estudios cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura para el Año 2012, que asciende a S/.80 553 666,00 (Ochenta millones quinientos cincuenta y tres mil seiscientos sesenta seis con 00/100 Nuevos Soles), el cual registra una disminución de S/.705 640,00 en comparación con el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2011, cuyo monto ascendió a la suma de S/. 81 259 306,00.

El Presupuesto que nos asignan no es suficiente para atender las necesidades de desarrollo de nuestra institución; por ello, se recomienda la generación de recursos propios que bien administrados puedan contribuir con mejorar nuestras expectativas en busca del cumplimiento de las metas académicas, de excelencia y calidad.

El Presupuesto Institucional 2012 se encuentra desagregado en los siguientes anexos:





**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012  
POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO  
(En Nuevos Soles)**

**Pliego 528: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle**

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO          | (En Nuevos Soles)    | %             |
|------------------------------------|----------------------|---------------|
| ▪ Recursos Ordinarios              | 56 335 940,00        | 69,94         |
| ▪ Recursos Directamente Recaudados | 24 116 888,00        | 29,94         |
| ▪ Recursos Determinados            | 100 838,00           | 0,13          |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>80 553 666,00</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal.

Elab. : Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística.





**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012  
POR CATEGORÍA DEL GASTO  
(En Nuevos Soles)**

**Pliego 528: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle**

| CATEGORÍA DEL GASTO   | (En Nuevos Soles)    | %             |
|-----------------------|----------------------|---------------|
| ▪ 5 Gastos Corrientes | 66 228 663,00        | 82,22         |
| ▪ 6 Gastos de Capital | 14 325 003,00        | 17,78         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>80 553 666,00</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal.

Elab. : Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística





**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012**  
**POR CATEGORÍA DEL GASTO**  
 (En Nuevos Soles)

| CATEGORÍA DE GASTO<br>GENÉRICA DEL GASTO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO |              |                               |              |                       |             | TOTAL             |               |
|--|---------------------------|--------------|-------------------------------|--------------|-----------------------|-------------|-------------------|---------------|
|  | RECURSOS ORDINARIOS       |              | RECURSOS DIRECTAM. RECAUDADOS |              | RECURSOS DETERMINADOS |             |                   |               |
|  | S/.                       | %            | S/.                           | %            | S/.                   | %           | S/.               | %             |
| <b>I. 5 GASTOS CORRIENTES</b>            | <b>47 087 940</b>         | <b>58.46</b> | <b>19 140 723</b>             | <b>23.76</b> |                       |             | <b>66 228 663</b> | <b>82.22</b>  |
| 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES     | 34 281 940                | 42.56        | 7 907 076                     | 9.82         |                       |             | 42 189 016        | 52.37         |
| 2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.  | 6 491 000                 | 8.06         |                               |              |                       |             | 6 491 000         | 8.06          |
| 2.3 BIENES Y SERVICIOS                   | 5 003 000                 | 6.21         | 9 610 580                     | 11.93        |                       |             | 14 613 580        | 18.14         |
| 2.5 OTROS GASTOS                         | 1 312 000                 | 1.63         | 1 623 067                     | 2.01         |                       |             | 2 935 067         | 3.64          |
| <b>II. 6 GASTOS DE CAPITAL</b>           | <b>9 248 000</b>          | <b>11.48</b> | <b>4 976 165</b>              | <b>6.18</b>  | <b>100 838</b>        | <b>0,03</b> | <b>14 325 003</b> | <b>17.78</b>  |
| 6. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 9 248 000                 | 11.48        | 4 976 165                     | 6.18         | 100 838               | 0,01        | 14 325 003        | 17.78         |
|  |                           |              |                               |              |                       |             |                   |               |
| <b>TOTAL PLIEGO</b>                      | <b>56 335 940</b>         | <b>69.44</b> | <b>24 116 888</b>             | <b>29.94</b> | <b>100 838</b>        | <b>0,03</b> | <b>80 553 666</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: Oficina de Presupuesto y Control Presupuestal.  
 Elab. : Oficina de Planeamiento, Desarrollo y Estadística.





**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2012**  
**PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA**  
(En nuevos Soles)

FTE. FTO: TODA FUENTE

| Nº           | COD. SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO   | MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN SNIP | ÚLTIMO ESTUDIO REALIZADO | FECHA DE VIABILIDAD | TOTAL EJECUCIÓN ACUNULADA A DIC. 2010 | PIA 2012            |                   |                  |                  | TOTAL PIA 2012      | SITUACIÓN PIPs |
|--------------|-----------|---|-------------------------------|--------------------------|---------------------|---------------------------------------|---------------------|-------------------|------------------|------------------|---------------------|----------------|
|              |           |   |                               |                          |                     |                                       | R.O                 | R.D.R.            | CÁNON            | R.D.             |                     |                |
| 1            | 27871     | Mejoramiento Integral de los Servicios Educativos de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición  | 4 738 796,00                  | Pre Factibilidad         | 25/09/2009          | 2 131 890                             | 619 819             | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 619 819,00          | En Ejecución   |
| 2            | 28830     | Mejoramiento de los Servicios Educativos del Departamento Academico de Lenguas Extranjeras de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades            | 5 112 471,00                  | Pre Factibilidad         | 24/11/2010          | 2 237 970                             | 762 564,3           | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 762 564,13          | En Ejecución   |
| 3            | 79384     | Mejoramiento del Transporte Universitario de la UNE   | 5 841 645,00                  | Perfil                   | 17/03/2009          |                                       | 2 557 722,40        | 0,00              | 92 133,00        | 8 705,00         | 2 658 560,40        | En Ejecución   |
| 4            | 144836    | Mejoramiento Integral de la Biblioteca Cetral y Centro de Documentación de la UNE   | 2 462 246,00                  | Perfil                   | 22/06/2010          |                                       | 2 330 488,00        | 0,00              | 0,00             |                  | 2 330 488,00        | En Ejecución   |
| 5            | 144837    | Mejoramiento Integral del Auditorio Principal de la UNE   | 5 002 102,00                  | Perfil                   | 20/05/2010          |                                       | 180 000,00          | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 180 000,00          | En Ejecución   |
| 6            | 144877    | Mejoramiento Integral de las Especialidades de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la UNE | 3 514 640,00                  | Perfil                   | 23/06/2010          |                                       | 1 417 569,78        | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 1 417 569,78        | En Ejecución   |
| 7            | 6069      | Nuevos Edificios Administrativos de la UNE  | 8 497 438,00                  | Pre Factibilidad         | 21/12/2011          |                                       | 1 303 508,6         | 500 000,00        | 0,00             | 0,00             | 1 803 508,46        | En Ejecución   |
| 8            | 6058      | Facultad de Educación Inicial   | 4 078 16,00                   | Pre Factibilidad         | 05/05/2005          |                                       | 76 328,23           | 0,00              | 0,00             | 0,00             | 76 328,23           | En Ejecución   |
| <b>TOTAL</b> |           |   | <b>39 248 054,00</b>          |                          |                     | <b>4 369 860</b>                      | <b>9 248 000,00</b> | <b>500 000,00</b> | <b>92 133,00</b> | <b>8 705 ,00</b> | <b>9 848 838,00</b> |                |





**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA  
ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN 2012**

| N°                        | NOMBRE DEL PROYECTO   | MONTO (S/.)<br>(En Nuevos Soles) |
|---------------------------|---|----------------------------------|
| 01                        | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS DEL JARDÍN BOTÁNICO DE LA UNE.                             | 10 463.00                        |
| 02                        | MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LOS DPTOS. ACAD. DE CIENCIAS SOCIALES Y COMUNICACIÓN. | 12 000.00                        |
| 03                        | MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PISCINA   | 2 000.00                         |
| 04                        | AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE POSGRADO  | 25 000.00                        |
| <b>TOTAL &gt;&gt;&gt;</b> |   | <b>49 463.00</b>                 |




**ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN DEL GASTO POR OBJETIVO – FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO 2012**

| OBJETIVO INSTITUCIONALES  | GASTO/FUENTE        |                         |                       |                          | TOTAL GASTO POR OBJETIVO | TOTAL % |
|---|---------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------|--------------------------|---------|
|   | RECURSOS ORDINARIOS | REC. DIRECT. RECAUDADOS | RECURSOS DETERMINADOS | DONACIONES Y TRANSFEREN. |                          |         |
| 1 <b>EDUCACION SUPERIOR</b><br>Brindar formación académica de excelencia y calidad en pregrado y postgrado motivando la ejecución permanente de planes de mejora para obtener la acreditación.  | 27 532 746          | 9 496 826               | 0                     | 0                        | 37 029 572               | 58,20%  |
| <b>PROYECTOS DE INVERSION</b>   | 9 248 000           | 500 000                 | 100 838               | 0                        | 9 848 838                |         |
| Sub Total   | 36 780 746          | 9 996 826               | 100 838               | 0                        | 46 878 410               |         |
| 2 <b>DESARROLLO DE LA INVESTIGACION</b><br>Generar el desarrollo de la investigación científica, pedagógica, humanística y tecnológica, orientadas a la solución de los problemas fundamentales educativos, sociales y económicos del país.   | 1 147 055           | 38 980                  | 0                     | 0                        | 1 186 035                | 1,47%   |
| 3 <b>EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL</b><br>Obtener la articulación e integración de la UNE con su entorno social de forma tal que las comunidades aledañas sientan la presencia de esta Casa Superior de Estudios en las actividades que realizan.   | 207 788             | 139 950                 | 0                     | 0                        | 347 738                  | 0,43%   |
| 4 <b>ASISTENCIA EDUCATIVA</b><br>Contribuir al bienestar físico, mental y emocional del estudiante y de la comunidad universitaria proporcionando servicios de alimentación, bolsa de trabajo, asistencia médica, fomento del deporte y cultura acorde a la modernidad.   | 5 858 599           | 2 608 730               | 0                     | 0                        | 8 467 329                | 10,51%  |
| 5 <b>GESTION ADMINISTRATIVA</b><br>Desarrollar una organización de calidad basada en la sistematización de la administración, con principios y valores que contribuyan a un óptimo clima laboral acorde a las exigencias del sistema universitario competitivo y que sirva como soporte adecuado del que hacer académico. | 5 850 752           | 11 332 402              | 0                     | 0                        | 17 183 154               | 21,33%  |
| 6 <b>PREVISION SOCIAL</b><br>Asegurar la retribución al cesante y jubilado.   | 6 491 000           | 0                       | 0                     | 0                        | 6 491 000                | 8,06%   |
| <b>TOTAL</b>  | 56 335 940          | 24 116 888              | 100 838               | 0                        | 80 553 666               | 100%    |





**CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PRESUPUESTO UNE 2012**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL | INDICADOR   | UNE   |                         | MÉTODOS DE CÁLCULO Y FUENTE DE DATOS |   |
|------------------------------|---|---|-------------------------|--------------------------------------|---|
|                              |   | UNID. MEDIDA  | META                    |                                      |   |
| 1 LOGROS DEL ESTADO          | LOGROS DEL ESTADO   | Puesto ocupado por el país en el 5h pilar "Calidad de la educación superior" del índice de Competitividad Global                | Ratio                   |                                      |   |
|                              | LOGROS DE LA UNE  | Suficiente y adecuada información en el pregrado  | Porcentaje              |                                      |   |
|                              |   | Proporción de estudiantes con bachillerato  | Bachiller               | 1 310                                | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Bachilleres} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Estudiantes (8928)}}$         |
|                              |   | Proporción de estudiantes titulados   | Licenciados             | 893                                  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Licenciados} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Estudiantes (8928)}}$         |
|                              |   | Proporción de bachilleres que se encuentran trabajando al año de graduación   | Bachilleres licenciados | 328                                  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Bachilleres (Lab.)} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Bachilleres}}$         |
|                              |   | Proporción de titulados que se encuentran trabajando al año de titulación   | Licenciados laborando   | 447                                  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Titulados (Lab.)} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Titulados}}$             |
|                              |   | Proporción de bachilleres que siguen estudios de posgrado al año de graduarse   | Maestristas             | 328                                  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Maestría UNE} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Bachilleres UNE}}$           |
|                              |   | Proporción de estudiantes de pregrado que se han beneficiado de alguna beca otorgada por organismos diferentes a la universidad | Becarios                | 89                                   | 1% Total de Estudiantes (8928)  |
| 2 EDUCACIÓN SUPERIOR         | Alumnos que reciben enseñanza universitaria de pregrado   | Alumnos matriculados  | 8 928                   | Estadísticas-Matriculados            |   |
|                              | Brindar formación académica de excelencia y calidad en pregrado y posgrado, motivando la ejecución permanente de planes de mejora para obtener la acreditación. | Docentes capacitados en metodologías de enseñanza   | Docentes capacitados    | 106                                  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ de Docentes Capacitados} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total de Docentes (4228)}}$   |
|                              |   | Estructura curricular revisados y actualizados  | Investigación           | 149                                  | Nº de Investigaciones   |
|                              |   | Egresados encuestados   | Inserción laboral       | 447                                  | $\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de Titul. X Fac. Lab.} \times 100}{\text{N}^\circ \text{ Total Titulados x Fac.}}$ |
|                              |   | Equipamiento de laboratorio e implementación de los TIC's en aulas y otros ambientes académicos                                 |                         |                                      |   |
|                              |   | Disponibilidad de material bibliográfico actualizado, y acceso a bases de datos de revistas y/o bibliotecas virtuales           | Libros                  | 60 644                               |   |
|                              |   | Alumnos   | 1 022                   |                                      |   |
|                              | PROYECTOS DE INVERSIÓN  |   | M2                      | 220                                  |   |
|                              |   |   | Estudio                 | 1                                    |   |
|                              |   |   | M2                      | 350                                  |   |
|                              |   | Informe   | 3                       |                                      |   |







CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PRESUPUESTO UNE 2012

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL | INDICADOR | UNE          |      | MÉTODOS DE CÁLCULO Y FUENTE DE DATOS |
|------------------------------|-----------|--------------|------|--------------------------------------|
|                              |           | UNID. MEDIDA | META |                                      |
|                              |           | Equipos      | 100  |                                      |
|                              |           | Informe      | 1    |                                      |
|                              |           | Vehículos    | 6    |                                      |
|                              |           | Acción       | 1    |                                      |
|                              |           | M2           | 730  |                                      |
|                              |           | Informe      | 4    |                                      |
|                              |           | Equipos      | 200  |                                      |
|                              |           | Eventos      | 2    |                                      |
|                              |           | M2           | 3720 |                                      |
|                              |           | Informe      | 4    |                                      |
|                              |           | Equipos      | 678  |                                      |
|                              |           | Curso        | 1    |                                      |
|                              |           | Acción       | 100  |                                      |
|                              |           | Estudio      | 1    |                                      |
|                              |           | M2           | 2100 |                                      |
|                              |           | Informe      | 5    |                                      |
|                              |           | Equipos      | 1200 |                                      |
|                              |           | Eventos      | 5    |                                      |
|                              |           | Eventos      | 3    |                                      |
|                              |           | Acción       | 1    |                                      |





**CUADRO RESUMEN DE INDICADORES DE RESULTADOS Y PRODUCTOS DEL PRESUPUESTO UNE 2012**

| OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL  | INDICADOR             | UNE           |         | MÉTODOS DE CÁLCULO Y FUENTE DE DATOS |
|---|-----------------------|---------------|---------|--------------------------------------|
|   |                       | UNID. MEDIDA  | META    |                                      |
| 3 <b>DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b><br>Generar el desarrollo de la investigación científica, pedagógica, humanística y tecnológica, orientadas a la solución de los problemas fundamentales educativos, sociales y económicos del país  | Egresados encuestados | Investigación | 149     |                                      |
| 4 <b>EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL</b><br>Obtener la articulación e integración de la UNE con su entorno social de forma tal que las comunidades aledañas sientan la presencia de esta Casa Superior de Estudios en las actividades que realizan  |                       | Beneficiarios | 4 800   |                                      |
| 5 <b>ASISTENCIA EDUCATIVA</b><br>Contribuir al bienestar físico, mental y emocional del estudiante y de la comunidad universitaria, proporcionado servicios de alimentación, bolsa de trabajo, asistencia médica, fomento del deporte y cultura, acorde a la modernidad   |                       | Acciones      | 276     |                                      |
|   |                       | Raciones      | 748 230 |                                      |
|   |                       | Atenciones    | 23 608  |                                      |
|   |                       | Alumnos       | 816     |                                      |
|   |                       | Usuarios      | 4 464   |                                      |
| 6 <b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b><br>Desarrollar una organización de calidad basada en la sistematización de la administración, con principios y valores que contribuyan a un óptimo clima laboral acorde las exigencias del sistema universitario competitivo y que sirva como soporte adecuado del quehacer académico |                       | Acciones      | 20      |                                      |
|   |                       | Acción        | 24      |                                      |
|   |                       | Acción        | 54      |                                      |
|   |                       | Acción        | 29      |                                      |
|   |                       | Acción        | 257     |                                      |
|   |                       | Informe       | 14      |                                      |
| 7 <b>PREVISIÓN SOCIAL</b><br>Asegurar la retribución al cesante y jubilado  |                       | Planillas     | 12      |                                      |





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE  
*Alma Mater del Magisterio Nacional*

